

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

En el aula exterior del *Centro Deportivo Municipal "Dehesa Boyal"*, a las 17:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, y siendo debidamente convocados, se reúnen los miembros natos, y los/as señores/as representantes de las entidades deportivas que a continuación se relacionan:

Presidente Concejal de Deportes: D. Javier Mora Martínez
Vicepresidenta Concejala de Participación Ciudadana: Dña. Tamara Barrientos Sierra
Director de Deportes: D. Carlos Delgado Lacoba
Vocal: D. Ernesto Valiño Pino
Vocal: D. Natalia Álvarez Martínez
Secretaría: Dña. Guadalupe Jiménez Ramírez

ENTIDADES Y MIEMBROS ASISTENTES

Entidad	Representante
Club Ajedrez V Centenario	D. Juan Carlos Antón
Apadis	D. José García Apetit
Club Balonmano S.S.Reyes	Dña. Laura Gil Martínez
Asociación Clubes Deportivos S.S. Reyes	Dña. Laura Gil Martínez
Club Atletismo S.S. Reyes	D. Manuel Jiménez
C.D. Carranza	D. Alberto Sánchez de la Nieta
Fundación F.D.I.	Dña. Soraya Vidal Campos
Futsal Sanse	D. José Rizos
Juventud Sanse	D. Pablo García
Lamakai	Dña. Genoveva García
Tenis de Mesa S.S.Reyes	D. Luis García
Unión Ciclista SS Reyes	D. Hilario Marquina García
Victoria Taekwondo	Dña. Visitación Bermejo
Voley Sanse	D. Pedro Gironés
C.D. El Retorno	D. Antonio Luis Escobar
Club Patín Artístico Rollart	Dña. Elena Antonio Pérez
Hankuk	D. Juan Carlos Rellez Osuna
C.D.E. Repick Sanse	D. Miguel Uclés Bermejo
Grupo Municipal Izquierda Independiente	D. Víctor García Magauto
Grupo Municipal VOX	D. Alejandro Caro Manzanero
Grupo Municipal Socialista	D. Andrés Carcía-Caro Medina

A las 17:30 horas, el Sr. Presidente inicia la sesión saludando a los/as asistentes, así como a los/as portavoces y/o representantes de los grupos políticos, y a los/as representantes del Servicio Municipal de Deportes y vocales presentes en la mesa. A continuación da paso a los asuntos que figuran en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 31 de mayo de 2023.

Se comunica que se procederá a grabar la sesión y que los representantes de los representantes que intervengan hagan referencia a la entidad o club deportivo al que pertenecen.

Se informa de la modificación del acta para corregir la representación del Club Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes. No habiendo más que objetar a la misma, se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa a la firma.

2. Información de la “Propuesta de Proyecto de Reglamento de cesión de instalaciones y espacios deportivos”,

El Presidente toma la palabra para hacer una introducción de la propuesta de “Proyecto de Reglamento de cesión de instalaciones y espacios deportivos”: uno de los grandes problemas con que se ha encontrado el actual equipo de gobierno, ha sido la falta de suficientes instalaciones deportivas en función de las demandas y necesidades que tienen los clubes deportivos. El documento ha sido cotejado con los grupos municipales que han aportado lo que creían conveniente.

El Director de Deportes expone el recorrido administrativo que llevará el proyecto para su aprobación: actualmente, y hasta el 7 de diciembre de 2023, estará en exposición pública en la Web del Ayuntamiento el borrador del documento, con el fin de recabar las aportaciones y sugerencias al mismo. Concluido el plazo se remite para su aprobación como proyecto a la Junta de Gobierno Local y una vez aprobado en la misma, se remite al Pleno del Ayuntamiento que lo aprueba inicialmente. Aprobado inicialmente se pasa a exposición pública y transcurrido el plazo para aportaciones o sugerencias, si las hubiera se podrían incorporar al texto o no, para volver a remitir al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Si no hubiera aportaciones quedaría aprobado el reglamento inicialmente aprobado en el Pleno del Ayuntamiento. Aprobado finalmente el reglamento pasaría a formar parte del Plan Normativo municipal de 2024.

El Club de Tenis de Mesa pregunta que si las aportaciones que se recojan se van a incluir o hay que enviarlas. A lo que se le responde, que será lo que se decida en el Consejo Sectorial.

Ernesto Valiño explica que el reglamento es un instrumento para gestionar las instalaciones deportivas y que sirve como herramienta para evitar contingencias que se puedan dar en los clubes, solventar discrepancias en la solicitud de instalaciones y tener un criterio de actuación. Posteriormente describe y explica cada articulado, para pasar al turno de preguntas sobre los mismos.

Artículo 1.4. Se aclara que es un articulado generalista y que abarca la globalidad de los clubes, pero que se tiene en cuenta cada deporte con sus propias características (ciclismo, atletismo, tenis de mesa, etc.), con calendario de competiciones y de actividades diferentes, como se ha venido haciendo históricamente.

Artículo 2. Se aclaran los puntos **5** (antigüedad de la entidad deportiva), **6** (deportistas domiciliados en el municipio, se pasa a votación) y **7** (uso exclusivo de las instalaciones y la particularidad de cada deporte, ejemplo el Tenis de Mesa).

Artículo 2.6. Después de debatirse y pasarse a votación, al final se queda redactado en los mismos términos, aclarándose que se aplicaría a los clubes nuevos con menos de 10 años de antigüedad.

Artículo 6. Tramitación para nuevas incorporaciones.

Disposición Transitoria. Se aclara y define el artículo.

Debatido y aclarado el articulado, se llegan a los siguientes acuerdos de modificación del texto:

Artículo 4.1. PLAZO DE SOLICITUD: *De forma general, del 1 al 30 de junio anterior a la temporada para la que se solicita la cesión (una vez cada temporada), de lunes a viernes no festivos, en horario de atención al público en el Servicio de Deportes. En el caso de campus y actividades de verano la solicitud se formulará del 1 de marzo al 30 de abril.*

Disposición Transitoria. *Artículo 2., punto 5 y 6. Este punto del reglamento no será de aplicación a los Clubes que actualmente mantienen Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, o que lo hayan mantenido en los últimos diez años.*

3. Ruegos y preguntas.

El Club Tenis de Mesa pregunta sobre el abono pendiente de los Campus de Verano por parte de Servicios Sociales, a lo que se le contesta que está tramitado y que el problema surge en Intervención, y por ende, en Tesorería.

El grupo socialista solicita se incluya en el siguiente Consejo Sectorial de Deportes un punto con información de los cien primeros días del equipo de gobierno, y los nuevos proyectos. El Presidente emplaza la próxima convocatoria para febrero de 2024.

También se informa sobre las obras del Pabellón Valvanera. Se debería haber entregado en septiembre, pero se han retrasado y aunque se está realizando el seguimiento de las obras, no está prevista su entrega hasta enero/febrero de 2024.

Sobre la Gala del Deporte y su aplazamiento para 2024, se informa que se ha recomendado su aplazamiento por no haber podido llegar a su organización y la fecha que se está manejando sería el 22 de febrero de 2024. La gala es emblemática, y se quiere que se esté muy cuidada, por lo que ya se está preparando la escaleta, el jurado, premios, etc.

Y sin más intervenciones y asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas del día al principio indicado.

Vº Bº, El Presidente

Director Servicio de Deportes

Fdo. D. Javier Mora Martínez

Fdo. D. Carlos Delgado Lacoba